

8462

URGENTE

PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO
Primer Juzgado de Trabajo Transitorio de Puno.

Jr. Cusco N° 232-PUNO.



MINISTERIO DE EDUCACION
DAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO
LIMITE DOCUMENTARIO
de ingreso: 4-05-24
8462
Folios: 01
1503
PODER JUDICIAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Puno, 18 de abril del 2024.

OFICIO No 300 - 2024-1°JTTP-PUNO-CSJP/PJ.-

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE EL COLLAO.

ILAVE.-

ASUNTO: Solicita remita expediente administrativo.
Ref.: EXPEDIENTE N° 01068-2021-0-2101-JR-LA-01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de **SOLICITARLE** se sirva **ORDENAR al Funcionario competente REMITA copia certificada del expediente administrativo**, relacionado con la **Resolución Directoral N° 01679-2017-DUGELC**, de fecha 07 de diciembre de 2017, de forma **INTEGRA, LEGIBLE Y COMPLETA**, con sus respectivos cargos de notificación, en un plazo que no podrá exceder de **CINCO DIAS hábiles**. En los seguidos por **LEONIDAS QUILLE CALISAYA**, en contra de la **UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO - ILAVE**, bajo apercibimiento de imponerse una multa de 5 URP (compulsiva y progresiva) **en caso de incumplimiento, que será impuesta al Titular del pliego actual, teniendo en cuenta que es una comunicación reiterativa.**

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

LUCILA CHURACUTIPA MAMANI
JUEZ DEL 1° JUZGADO DE TRABAJO
TRANSITORIO ZONA SUR
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUNO